DELEGACIÓN INAH MORELOS
698
Noviembre 1, 2015
La Jornada Morelos
el tlacuache
SUPLEMENTO CULTURAL
Ganador del Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación 2014 en la Subcategoría de Divulgación y Vinculación

La mujer vista por cronistas en tiempos novohispanos

Laura Elena Hinojosa

Existe la creencia de que la mujer en la época anterior a la conquista, fue sometida por los hombres y por la sociedad. Sin embargo, según investigaciones realizadas por algunos historiadores, las mujeres eran privilegiadas y respetadas, argumento que es respaldado por las representaciones pictóricas que los tlacuilos novohispanos hicieron al contar nuestra historia[1].

Si se toma en cuenta solamente lo que los cronistas novohispanos han escrito sobre las mujeres en la colonia, veremos una visión totalmente unilateral y muy escasa. Además de lo poco que se ha escrito sobre ella, la forma, el contenido, el valor que se le ha dado, refleja no sólo el pensamiento y la idiosincrasia europea sino la falta de conocimiento real sobre la mujer, debido a que la mayoría de los que escribieron sobre ella fueron hombres: misioneros y conquistadores. Estos personajes no tenían la capacidad de entender el rol de la mujer indígena, porque no existía en su propia civilización. Su estructura mental era otra y necesitaban un punto de comparación para entenderlo. Por tal razón los cronistas se dedicaron a describir los quehaceres cotidianos para tratar de comprender la forma de pensar y la naturaleza indígena, haciendo a un lado a los grandes personajes y centrándose en las razas aborígenes[2].

Sin embargo, cabe reconocer que gracias a estas crónicas podemos conocer actualmente la forma de vida de los pueblos indios de la Nueva España, así como sus ritos, costumbres y tradiciones, además de las actividades de esas mujeres, que como personajes anónimos, son el pilar de lo que somos las mujeres mexicanas actualmente.

Pero este tipo de documentos que nos hablan de la mujer al estilo europeo, no son los únicos que se tienen para este fin, existen también documentos pictográficos, realizados por los indios y mestizos, en los siglos XVI y XVII de donde podemos obtener otro tipo de información que no tomaron en cuenta los cronistas novohispanos y gracias a estas fuentes podemos reconstruir la imagen y el rol de la mujer indígena, aunque la información de estos documentos sea escasa.

La vida y las costumbres de las mujeres en las sociedades precolombinas las podemos encontrar en varios de los códices coloniales como; la Tira de la Peregrinación, algunos de los muchos códices de tributos del siglo XVI, el Códice Florentino y el Códice Mendoza, por decir algunos. (Foto No. 1)

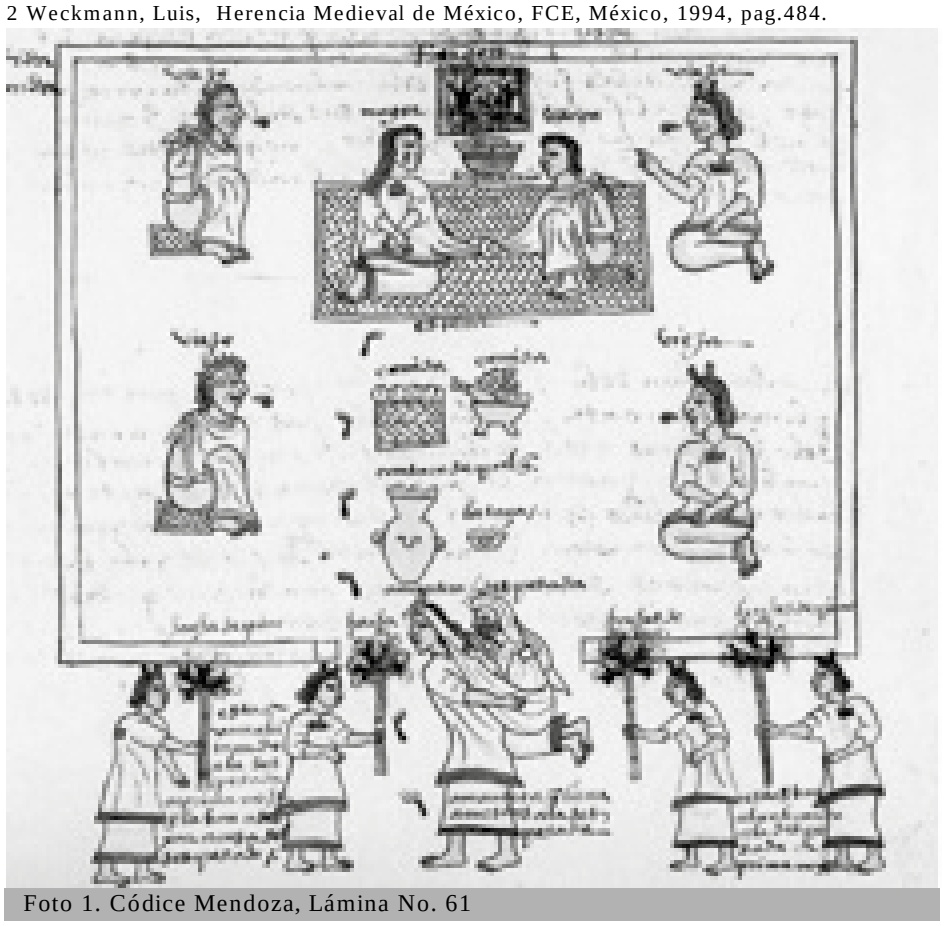

Foto 1. Códice Mendoza, Lámina No. 61

Foto 2. Las mantas tejidas por las mujeres. Fragmento del Lienzo de Tlaxcala.

A través de estos códices, muchos investigadores han realizado estudios para poder entender el papel de la mujer mesoamericana y es aquí donde a pesar de tener las mismas fuentes documentales, la visión de la mujer es muy diferente.

Dentro de los investigadores que sostienen que la mujer fue sometida por los hombres y la sociedad tenemos los siguientes:

Walter Krickeberg habla sobre la cuestión femenina dice: "que la mujer no tenía derechos iguales a los del hombre en esta cultura enteramente masculina. Se le exigía castidad premarital y fidelidad marital, que no se le pedía al hombre"[3]

En el ensayo de Iris Blanco[4] dice que cuando los aztecas estaban sometidos a otros señoríos, no protegían a sus mujeres sino que fueron parte del tributo y servicios personales que se otorgaba a los más poderosos, aun siendo de clase noble.

También María Isabel Morgan en su estudio sobre Sexualidad y sociedad en los aztecas, sostiene que "Las concepciones patriarcales en las que descansaba en orden social azteca se manifestaban de diversas maneras: por ejemplo, las mujeres no tenían la posibilidad de ocupar cargos públicos o sacerdotales y dentro del ámbito familiar tampoco podían ejercer prácticas poligámicas, sólo los hijos varones tenían derecho a la herencia y a diferencia del hombre, a la mujer se le exigía castidad premarital y fidelidad marital"[5].

Con lo anterior se podría pensar en las mujeres mesoamericanas como personas pasivas, sumisas, derrotadas, violadas y resignadas de su condición de mujeres conquistadas. Sin embargo, los investigadores que sostienen que la mujer era privilegiada y respetada por la sociedad mexica, basan sus conclusiones también en los cronistas que hacen referencia a otro tipo de mujeres. Estas están dispuestas a participar activamente en la defensa de sus derechos, proteger la vida de sus hijos y maridos enfrentándose a los españoles. Por lo tanto desempeñan un papel muy importante en la vida política, social, cultural y económica de los pueblos. (Foto No. 2)

Silvia Garza Tarazona en su libro "La mujer mesoamericana" cita a los cronistas novohispanos: Landa, Sahagún, Motolinía, Duran, Zurita, Torquemada, Las Relaciones Geográficas, Alva Ixtlixóchitl, así como estudiosos sobre la época y una buena cantidad de códices, para hablarnos de la situación en que vivía la mujer en la época prehispánica. Asegura que la mujer no solo se dedicaba a las labores de la casa y la educación de los hijos, sino que administraba la economía familiar, vendiendo y comprando en los mercados toda clase de productos manufacturados por ellas mismas o su familia[6]. En algunas ocasiones realizaron trabajos de albañilería, fueron sacer-

1 María Rodríguez Shadow en su estudio sobre la mujer azteca, divide a la mujer en estos dos grupos: las que fueron sometidas por los hombres y por la sociedad y las mujeres que fueron respetadas y privilegiadas. Rodríguez Sadow, María J, La Mujer Azteca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000.

2 Weckmann, Luis, Herencia Medieval de México, FCE, México, 1994, pag.484.

3 Walter Krickeberg "Las antiguas culturas mexicanas", FCE, México, México, 1982, p.476.

4 Blanco, Iris, "Participación de la mujer en la sociedad prehispanica," en El álbum de la mujer: Antología ilustrada de las mexicanas, tomo I, Epoca prehispánica. INAH, México, 2005, pags.141-174.

5 Morgan, María Isabel estudio sobre Sexualidad y sociedad en los aztecas, UAEM, México, 1983, pág, 54.

6 Garza Tarazona, Silvia, "La Mujer Mesoamericana", Editorial Planeta, México, 1991. La lista de estos productos sería enorme, por lo que solamente diré algunos de los que cita la autora:

dotisas, escribas, maestras, parteras, médicas, brujas o hechiceras, astrólogas, líderes de su pueblo, gobernantas, y guerreras. Todo esto perfectamente ejemplificado por los diferentes códices como el Mendocino, Florentino, Dresde, así como por objetos, relieves y petroglifos.

Fray Bernardino de Sahagún afirma que hay mujeres que son buenas médicas y saben curar a los enfermos. Según los informantes de Tlaltelolco, dan cuenta del valor de las mujeres en la lucha, peleando y golpeando al enemigo, con armas de guerra "se arremangaron las faldas y se las levantaron para perseguir al enemigo"[7] Además, las labores agrícolas descansaban sobre las mujeres, la venta de los víveres en los mercados era su responsabilidad. Participaba también como adivinadora. Todo ello permite ver el papel de la mujer fuera del ámbito doméstico.

Asimismo, la mujer mexica estructura a la familia y sustenta su linaje, cuida de los ancianos y tenia a su cargo la educación de los hijos. Aquí vemos como una madre enseña a su hija las labores del hilado, así como hilar grandes cantidades de algodón y el tejido de mantas. También elaboraba los alimentos para la familia, se encargaba de la cría de aves y otros animales domésticos. (Foto No. 3)

Blanca López de Mariscal[8], al hacer un análisis del Diario de Cristóbal Colón, señala que las mujeres en la vida precolombina tenían una gran importancia dentro de su propio grupo social. Tenían un papel de igualdad respecto del sexo masculino por lo que queda descartada la sumisión y la subordinación al hombre. Un ejemplo de esto se ve en uno de los dibujos del códice Mendoza en donde tanto el hombre como la mujer despues de haber cumplido los setenta años de edad después de una vida de trabajo duro, tenían derecho a beber en su tiempo libre cuando ordinariamente la embriaguez era prohibida en las sociedades aztecas.

Hay quienes dicen que la mujer azteca, al ser comparada a los guerreros, gozaban de una eternidad dichosa al morir en el parto, esta circunstancia la transforma en diosa y por lo tanto la hacía pertenecer al grupo de los personajes importantes de la sociedad. [9]También León Portilla considera que la visión mexica de las mujeres era "la encarnación terrestre de las deidades femeninas"[10].

En efecto, la mujer estaba a la par del hombre y tenía un numero de actividades y papeles dentro de a sociedad, como por ejemplo, las que iban a las batallas en defensa de sus derechos y de sus pueblos como lo expone el cronista Fernández de Oviedo: "Algunas mujeres principales van a la batalla con sus maridos, o cuando son señoras de tierra, mandan y capitanean su gente […]" [11] También Garza Tarazona cita A Bernal Díaz y a Alva Ixtlixóchitl al referirse a la participación de las mujeres en las batallas contra los españoles peleando "valerosamente".[12]

En el Lienzo de Tlaxcala, como en el Códice Florentino y en el libro de Duran, también se pueden apreciar representaciones de mujeres en combate y fueron hechas prisioneras a pesar que los hombres las protegían, escondiéndolas de los españoles, que al entrar a los pueblos las hacían correr hacia los montes. Cuando eran prisioneras, los

comida, plumaria, joyería, mantas, alfarería, cestería, etc. Págs. 30-33.

7 Baudot, Georges y Tzevetan Todorov, Relatos Aztecas de la Conquista, en Anales Históricos de Tlatelolco, Editorial Grijalbo, México, 1990. Pág. 198.

8 López de Mariscal, Blanca. "La figura femenina en los narradores testigos de la conquista". Colegio de México y el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, México, 1997. págs., 44-46.

9 Fierro González, Gertrudis, "La posición social de la mujer entre los aztecas y los incas", UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1960, págs., 20-21.

10 Rodríguez Shadow, Op, Cit. Pág. 31, cita un breve ensayo de León Portilla titulado El Papel de la mujer.

11 Fernández de Oviedo, en su Historia General y Natural de las Indias y Tierra Firme, Real Academia de Historia, Madrid, 1859,pag 142.

12 Garza Tarazona, Op Cit., pág 43-44.

Foto 3. Lámina No. 70v Códice Mendoza

Foto 4

hombres atacaban para recuperarlas.

Durán se refiere a la realidad de las mujeres prisioneras que vivían una gran cantidad de abusos en manos de los españoles, erradas como esclavas y explotadas hasta la muerte, por lo que preferían morirse o dejarse morir junto con su hijos antes de caer en sus manos.

Se tienen varios testimonios de esto ya que ante la amenaza del maltrato y la explotación, la única perspectiva posible ante la desesperación de las mujeres era la muerte. Durán cuenta que "una india enferma viendo que no podía huir de que los perros la hicieran pedazos, se ahorcó de una viga junto con su hijo de un año"[13].

También Durán escribe "[...] mas de cuarenta mil hombres y mugeres, que huyendo de la refriega y de la muerte cruel que los españoles y indios amigos les daban, se echaban en las acequias, á sí mesmos como á sus hijos é hijas, por no verse en poder de los españoles"[14]. (Foto No. 4)

Es común encontrar en los textos de Landa, de Motolinía y de Las Casas, a madres que prefieren terminar con las vidas de sus hijos antes de enfrentarlos al hambre y a la esclavitud. En la misma forma, los cronistas atestiguan las decisiones de pueblos enteros, de no traer más hijos al mundo como una forma extrema de defensa frente al conquistador: "...las mujeres, si se empreñaban, tomaban hierbas para echar las criaturas muertas, y de esta manera, perecieron en esta tierra muchas gentes.[15]"

Otra de las actividades que las mujeres del México antiguo realizaban era la de pagar tributos. Esto era porque los hombres habían sido desplazados a las minas o a las actividades de construcción de las ciudades españolas.

Los tributos eran en especie, como era la costumbre mesoamericana, ya sea en maíz, oro, guajolotes, tortillas y mantas, entre otros productos. Muchas veces la cantidad era tal que no podía reunirse, por lo que se veían sometidas a la destrucción de sus hogares, al maltrato e incluso a morir aperreada.

Entre 1540 y 1555 se elaboraron en muchos pueblos diversos documentos pictográficos y en grafías latinas, narrando la historia y presentando listas de los y de las tributarias con los tributos pagados desde la conquista a ciertos encomenderos.

En el estado de Morelos al igual que en otras partes del altiplano mexicano, la mujer tlahuica participaba en la actividad productiva de la sociedad. Morelos como lo encontramos en la matrícula de tributos, tenía una gran producción de papel y mantas de algodón. Riqueza tanto para los señores locales como para los señores de las pro-

13 Durán, Fray Diego Historia de la Indias de la Nueva España e islas de Tierra Firme, México, Porrúa, 1967, pág. 62. El aperreamiento era una forma en que los españoles mataban a los indios.

14 Ibidem. pág. 62.

15 López de Mariscal, Blanca, "La mujer en el drama demográfico de la Nueva España", en Escritura de la Historia de las Mujeres en América Latina. El retorno de las diosas. Tomo II. Editorial Minerva, Lima, Perú, 2005,. Pág,142.

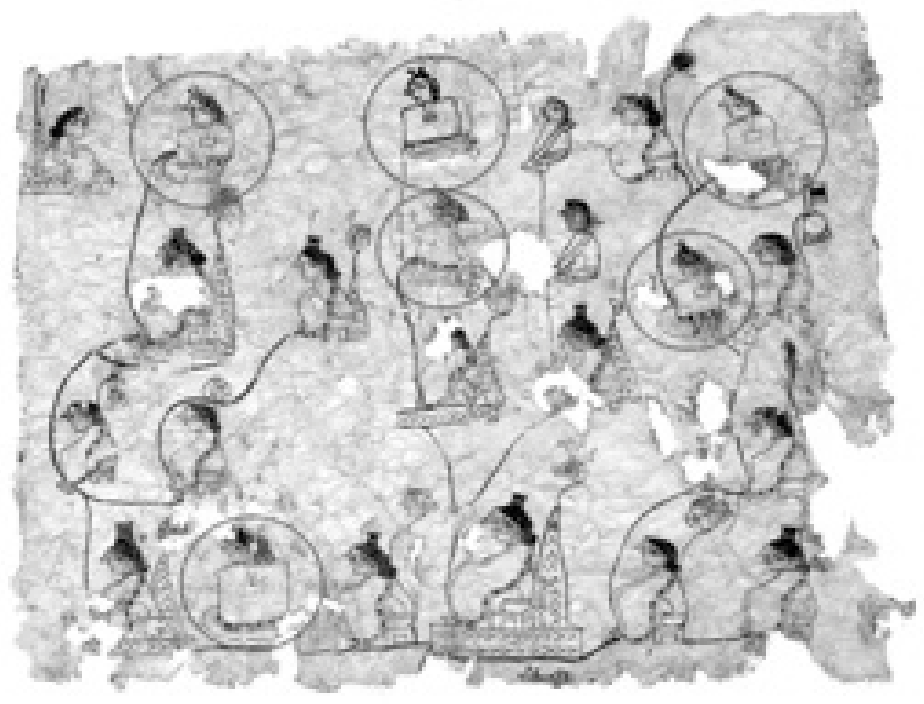

Foto 5. Fragmento No. C01-AM-002 de los Códices de Tlaquiltenango.

vincias vecinas que carecían de estas manufacturas. Por lo tanto se tributaban grandes cantidades de mantas de algodón las cuales eran realizadas en telar de cintura. Cuatro lienzos formaban una manta. Todas las mantas y textiles eran elaboradas por las mujeres y niñas.

Dentro de los códices coloniales de Morelos en donde se representa la mujer, están los códices de tributos de Tlaquiltenango. Este conjunto de documentos elaborados en esa época expone una rica variedad de fuentes: testamentos, censos, registros bautismales y otros documentos, que muestran las relaciones entre posición social y económica[16]. En ellos se tiene una genealogía en la que están representadas seis mujeres, sentadas en el suelo sobre las piernas dobladas con la cabeza y piernas de perfil, y el tronco de frente, era una costumbre que las mujeres no tenían la autoridad suficiente para sentarse en un taburete[17]. También se tienen algunas imágenes en el Códice No. 12 de Tlaquiltenango[18] en donde se aprecian mujeres que fueron eje de la familia porque se quedaron viudas y por lo tanto tuvieron que pagar tributos, hacerse cargo de las parcelas y realizar las labores domésticas. Algunas de estas mujeres tenían cierta jerarquía dentro de la comunidad ya que están representadas con adornos, como orejeras. (Fotos Nos. 5 y 6)

Para concluir, la forma de interpretar todos los acontecimientos y documentos en la época novohispana, siempre serán vistos desde un punto de vista tanto de los españoles, como de los indígenas que ya tenían los conceptos occidentales. Probablemente en la época anterior a la conquista, no se preguntaban sobre el papel de la mujer en la sociedad, se daba por hecho y, como dice Garza Tarazona, las mujeres participaban de la organización social y de la economía de sus comunidades, además de las labores de su sexo. [19]

La mujer después de la conquista y durante los tres siglos del virreinato, se regirá por las normas de comportamiento que marcan la sociedad y la iglesia novohispana. Normas sumamente estrictas que fueron transgredidas, porque la mujer no se resignó a su situación y dentro de sus muy limitadas condiciones de vida, la mujer además de ser cacica, propietaria de tierras y casas, tributaria y comerciante en los mercados locales, se separó de su esposo, se fugó con sus amantes y tuvo hijos fuera del matrimonio. Todo esto sigue actualmente teniendo mucha importancia ya que en algunas sociedades indígenas mexicanas, la mujer juega un papel político y económico muy importante para su comunidad al igual que se hacía en la época prehispánica.

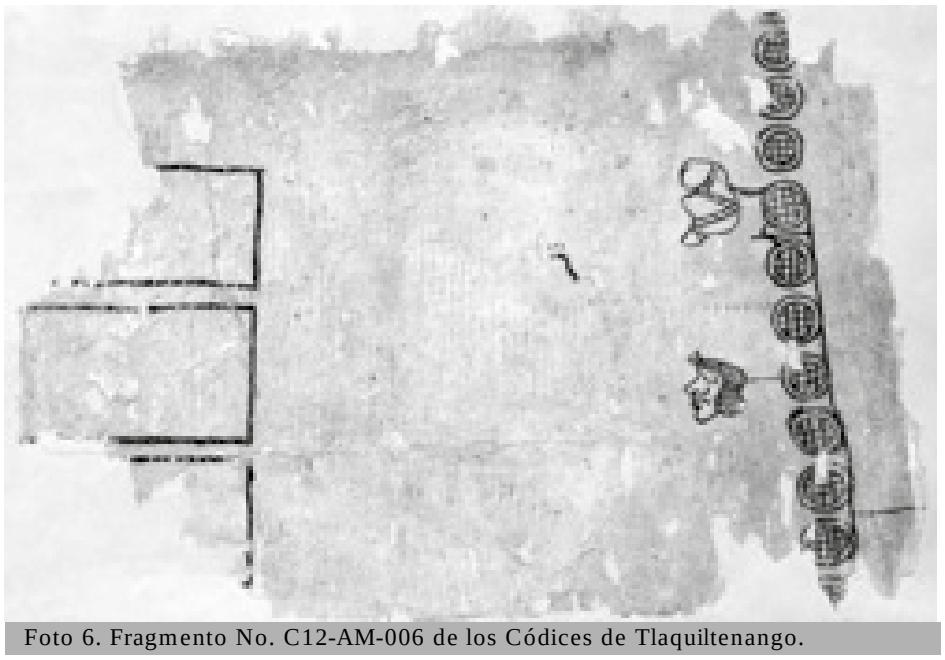

Foto 6. Fragmento No. C12-AM-006 de los Códices de Tlaquiltenango.

16 Hinojosa H. Laura Elena, "Quince Códices en la memoria de un convento, los códices de Tlaquiltenango" Publicación en DVD-PDF realizada por la Secretaría de Cultura del estado de Morelos, octubre, 2013.
17 Ibid, Págs., 86-90.
18 Ibid, Págs. 151-162.
19 Garza Tarazona, Op Cit, pág 27

El Códice Mauricio de la Arena forma parte de Los códices de Tlaquiltenango

Laura Elena Hinojosa

Cuando comencé a realizar el estudio para mi tesis doctoral, sobre la pintura mural de los conventos de Morelos, llegue al convento de Tlaquiltenango. Al estar observando la pintura me percaté que en los frisos del claustro bajo había una decoración que no tenía ninguna relación con la pintura de las bóvedas.

En efecto, indagando un poco con el párroco del pueblo, que en ese entonces era el padre Ignacio Ponce de León, me dijo que se trataba de unos códices que estaban pegados desde la época de la colonia. También se refirió a que varios fragmentos fueron desprendidos y se encontraban en el Museo de Historia Natural de la ciudad de Nueva York en los Estados Unidos.

Comenzó mi investigación y también descubrí que seis fragmentos habían sido desprendidos en 1909 por el Ingeniero Mauricio de la Arena y el padre Agapito Minos y fueron entregados a la Biblioteca Nacional de México (Hoy Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia).

Esto se debió, a que parte de la cal que cubría los frisos se había desprendido y al observarlo el ingeniero de la Arena, decidió separar del muro solamente seis fragmentos. No se sabe si retiró un área mayor de cal de los frisos, pero al parecer no desprendió mayor número de ellos.

Posteriormente en el año de 1911, todavía en el cargo de párroco el padre Agapito Minos, el ingeniero Juan Reyna al parecer oriundo de Jojutla, (poblado vecino a Tlaquiltenango) se decía dueño de las tierras en donde se encontraba el convento de Tlaquiltenango y por lo tanto, todo lo que había dentro de este le pertenecía.

El Ingeniero Reyna junto con el arqueólogo Herbert Spinden del Museo Nacional de Historia Natural de NY (AMNH), desprendieron 132 fragmentos que pegaron en cartones y anotaron la ubicación de donde fueron separados del muro. Reyna hizo toda una negociación con Spinden, representante del AMNH para vender estos 135 fragmentos, que concluyó el día 28 de abril de 1911, por la cantidad de 2000 dólares. [1]

Con la observación de la pintura mural de las bóvedas del claustro, se puede ver la sobre posición de la decoración. En ella se aprecia la decoración franciscana debajo de la dominica, por lo que realicé todo un estudio sobre la pintura mural.[2]

1 Esta cantidad según la Arqueóloga Bárbara Konieczna actualmente sería de
2 Hinojosa, Laura, "Tlaquiltenango, Crónica pictográfica de un conflicto religioso" UAEM, México, 2010. También se hizo la paleografía el expediente del AGN, Ramo Tierras, Vol. 1979, Exp 4, 1575-1592. En donde habla del conflicto que entablaron los franciscanos y dominicos por la administración del convento.

CO2-BN -005 (Códice No. 2 en la Biblioteca Nacional con el número 005)

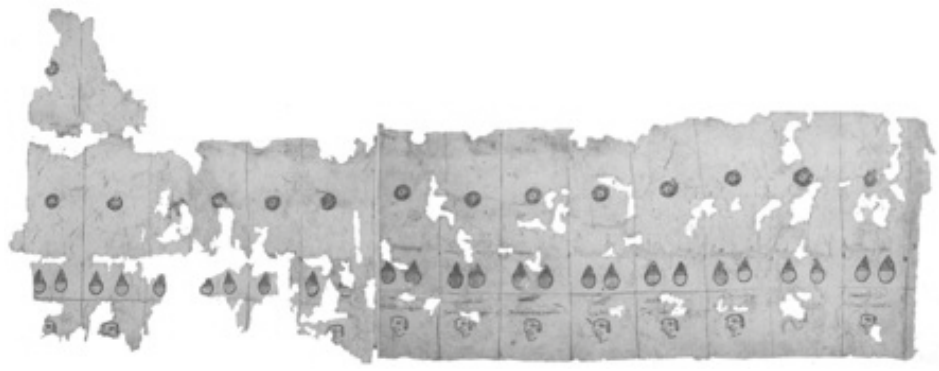

C06-BN-006 (Códice No. 6, Biblioteca Nacional Número 006)

De este estudio se concluye que hubo varias ocupaciones de los franciscanos que construyeron el convento en 1540 y los dominicos que lo habitaron definitivamente en 1590. Este litigio por la administración del convento entre las dos ordenes religiosas comenzó en 1573, cuando los franciscanos obedeciendo las ordenes de su principal, tuvieron que abandonar el convento y los dominicos se apropiaron de él. Así fue como se inició una serie de sucesiones en el convento entre franciscanos y dominicos. Cada vez que se entregaba el convento a los frailes de la otra orden religiosa, se entregaba también un inventario. Los códices tienen dos fechas claves 1529 y 1568 en cuyo período estaban los franciscanos a cargo de la administración de los sacramentos y doctrina de Tlaquiltenango y por lo tanto estos códices pertenecían a la ocupación franciscana.

Es muy posible que los códices fueron pegados con la capa pictórica hacia el muro por parte de los frailes franciscanos y cubiertos con una capa de cal por dos razones: una, para protegerlos y evitar entregarlos a los dominicos en el momento de dejar el convento y que posiblemente los destruirían. La segunda, como lo veremos más adelante, es debido a que estos códices tratan sobre el pago de tributos y puede ser también que los franciscanos, no querían que los dominicos se enteraran de este pago de tributos por parte de los indígenas hacia el convento.

Posteriormente ya en la ocupación dominica se pintaron en los frisos que estaban cubiertos con la capa de cal antes mencionada, unos tondos[3] en color rojo y azul posiblemente con la imagen de algún santo o fraile de la orden, sin que supieran de la existencia de los códices bajo esa capa de cal.

Es muy posible que el Ingeniero Reyna y el Arqueólogo Spinden sacrificaran esta pintura al retirar la capa de cal, para dejar al descubierto los códices. Sin embargo, se puede apreciar la prisa con la que fueron retirados del muro los fragmentos que des-

3 "Es una composición pictórica que está realizada en forma de disco, y no en rectángulo como es tradicional. El término proviene del italiano rotondo, "redondo".
https://es.wikipedia.org/wiki/Tondo consultado el 26 de septiembre del 2015.

pués pegaron en los cartones. Claramente se observa la falta de cuidado al realizar esta tarea, ya que dejaron pequeños segmentos de lo que pudieron haber sido páginas completas, rompiendo así la unidad de los mismos.

En total son 345 los segmentos que pertenecen al convento de Tlaquiltenango, 207 están actualmente en el convento, 132 en el AMNH y los 6 que les llaman Códice Mauricio de la Arena en la Biblioteca del INAH.

Comencé a analizar estos 345 fragmentos según la técnica de manufactura, el tema y el estilo de sus glifos. Al final descubrí que todos ellos formaban un conjunto de quince códices la mayoría de tributos, en los que encontramos varias genealogías, una serie páginas con glosas escritas que paren ser censos, varios documentos escritos en náhuatl haciendo un listado de personas que se fueron a confesar, algunas oraciones, algunos aislados y varias partituras encontradas en los pilares del claustro alto.

C03-BN-003 (Códice No. 3, Biblioteca Nacional Número 003)

Dentro de este conjunto de quince códices quedaron insertos las seis piezas de lo que se ha llamado hasta ahora el Códice Mauricio de la Arena. Este códice se encuentra catalogado por John B Glass con el número 35-21 en la BNAH y los fragmentos no tienen un número especial que los identifique. Dentro de los códices de Tlaquiltenango cada uno de ellos tiene ya una ubicación y un códice al que pertenecen. Por lo que con el descubrimiento de estos quince códices, podría decirse que el códice Mauricio de la Arena por si solo deja de existir, ya es parte de este grupo de códices de Tlaquiltenango al cual pertenecía antes de que fueran desprendidos por el ingeniero de la Arena y el padre Agapito Pérez.

Como dije anteriormente, la forma en que se desprendieron estos códices fue incorrecta, porque dejaron parte de ellos en el muro rompiendo la unidad que los conformaban, suponiendo que todo lo desprendido fue pegado en los cartones que se encuentran en el AMNH.

A través de los últimos diez años no he podido formar un códice completo con las partes que quedan de ellos. Como ejemplo está el códice No. 11 con 58 fragmentos de los cuales solo siete se encuentran en el AMNH y los que quedan en el convento están con muchos faltantes. Si realmente hubieran desprendido solamente esos siete fragmentos, se podrían incorporar a los que están adheridos al friso del convento. Sin embargo esto no lo he podido realizar y los faltantes son excesivos. Es por esta razón que considero que no todo lo desprendido en 1911 se quedó pegado en los cartones, que tan bien cuidados tiene el American Museum of Natural History de Nueva York.

Podría ser que a través de los años y sabiendo la existencia de estos códices algunas personas hayan desprendido parte de ellos, aunque la altura aproximada es de 3 metros. En el momento de tomar las fotografías del convento se podía ver fracciones de papel desprendidas del muro, muy fáciles de retirar.

Como en muchas ocasiones, he insistido en intervenir urgentemente estos códices que todavía existe en el claustro del convento de Tlaquiltenango, para poder conservarlos, de otra manera se corre el riesgo de perderlos para siempre.

Los siguientes tres fragmentos pertenecen al códice No 13

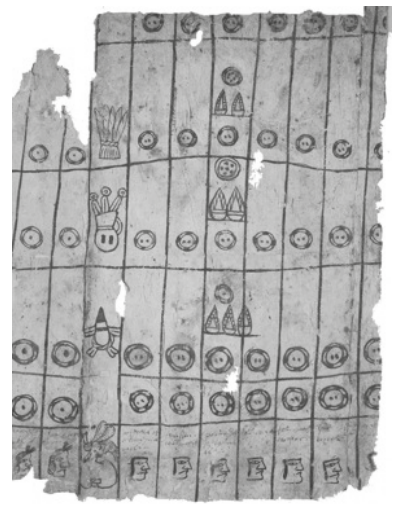

CO13-BN- 001

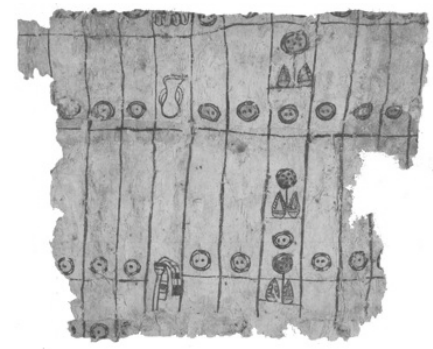

CO13-BN-002

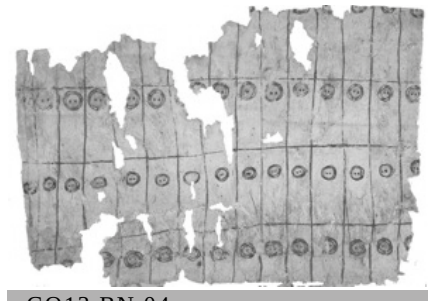

CO13-BN-04

el tlacuache
CONACULTA • INAH
Matamoros 14, Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos
www.morelos.inah.gob.mx

Órgano de difusión de la comunidad de la Delegación INAH Morelos

Consejo Editorial
Eduardo Corona Martínez
Luis Miguel Morayta Mendoza
Giselle Canto Aguilar
Israel Lazcarro Salgado
Raúl Francisco González Quezada
Laura Elena Hinojosa Hinojosa

Coordinación editorial de este número: Laura Elena Hinojosa Hinojosa

El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de sus autores